



Resolución Directoral № 00090-2011-INIA-OGA

12 AGO. 2011

Lima,

VISTO:

El Oficio № 0632-2011-INIA-EE.BI.C.D, remitido por el Director de la Unidad Operativa BAÑOS DEL INCA del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través de la Unidad Operativa BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2009, que a la fecha se encuentra pendiente de cancelación;

Que, mediante el oficio del visto, el Director de la Unidad Operativa, solicita la cancelación de gastos que asciende a la suma de Tres Mil Trescientos Sesentitres y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,363.00), efectuados en el Ejercicio Fiscal 2009, según el siguiente detalle:

FECHA	DOCUMENTO	IMPORTE S/.	PROVEEDOR	ESPECIFICA
29-10-2009	Fact. 001-01716	255.00	006-008-1000267-3000693-0009(0019)	2.3.1.10.1.1
29-10-2009	Fact. 001-04803	220.00	JALVI SEGURIDAD INDUSTRIAL	2.3.1.2.1.1
29-10-2009	Fact. 001-04803	260.00	JALVI SEGURIDAD INDUSTRIAL	2.3.1.2.1.3
29-10-2009	Fact. 001-04803	18.00	JALVI SEGURIDAD INDUSTRIAL	2.3.1.6.1.4
29-10-2009	Fact. 001-04803	60.00	JALVI SEGURIDAD INDUSTRIAL	2.3.1.6.2.1
27-10-2009	Fact. 001-00154	1,890.00	AGROVET RAMIREZ	2.3.1.5.2.1
			009-0017-1117068-3237590-0001(0131)	
27-11-2009	Planilla/Viático	130.00	FERNANDO ESCOBAL VALENCIA	2.3.2.1.2.2
27-11-2009	Planilla/Viático	130.00	CESAR RUDAS MANTILLA	2.3.2.1.2.2
27-11-2009	Planilla/Viático	130.00	ANDRÉS SÁNCHEZ RUDAS	2.3.2.1.2.2
	TOTAL == >	3,363.00		

Con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el Encargado de la Oficina de Contabilidad;.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, el gasto pendiente del Ejercicio Fiscal

2009, a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución a favor de cada proveedor por el importe de S/. 3,363.00 (Tres Mil Trescientos Sesenta y tres y 00/100 Nuevos).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la

Oficina General de Administración del INIA, para que abone el monto consignado en el artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2011, del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación y Agraria, Fuente de Financiamiento: **Recursos Directamente Recaudados**,

Regístrese y Comuníquese;

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
 INIA
 ECON. CARLOS ALBERTO WONG LAOS
 DIRECTOR GENERAL
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
 Reg. CEL. 7819